

ANEXO 1.

Garantía Extendida 25 años GTLAN. Requerimientos de certificación del Sistema de Cableado Estructurado (SCE).

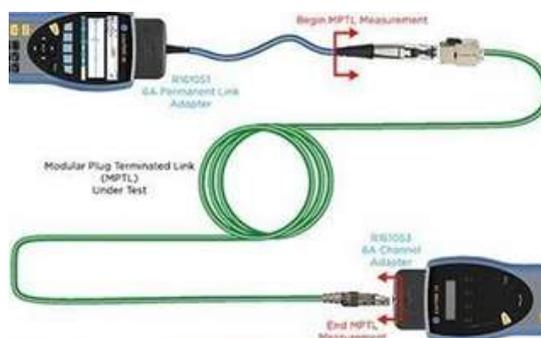
IMPORTANTE. Aportación de los resultados de las pruebas de certificación del SCE.

- Realice las pruebas con equipos de medida calibrados y actualizados (de no ser así, no podremos aceptar los resultados y no se le proporcionará la garantía extendida de 25 años).
- Los equipos de medida deben calibrarse anualmente y, preferentemente, el calibrado debe realizarlo el fabricante del equipo.
- Debe enviarse una copia en PDF de los certificados de calibración de los equipos de medida con cada solicitud de Garantía Extendida.
- El equipo de medida cumplirá los requisitos de la norma y protocolos soportados para los que se ha diseñado el sistema de cableado estructurado que se indica en la solicitud de garantía extendida.
- Los resultados de las pruebas deben estar organizados y ser comprensibles, se recomienda el uso de los términos Edificio, Planta, Sala de comunicaciones, Armario, Panel, Horizontal, Vertical, etc. junto con los caracteres numerales oportunos.
- Envíe únicamente resultados para los que solicite la garantía extendida.

Certificación de Cobre (4 pares)

Se debe probar el 100 % de:

- Enlaces horizontales en modo permanente (panel de conexión a toma)
- Enlaces horizontales con puntos de consolidación en modo permanente de 3 conectores (panel de conexión a punto de consolidación)
- Enlaces de panel de conexión a panel de conexión en modo permanente
- Enlaces de conmutación (panel de conexión a RJ45 macho), probar como enlace permanente modificado con PL (permanent link) en el principal y un adaptador CH (channel) en el remoto.



Deben remitirse los resultados completos de cada enlace

ANEXO 1.

Garantía Extendida 25 años GTLAN. Requerimientos de certificación del Sistema de Cableado Estructurado (SCE).

Detalles para la certificación de Categoría 8 / Clase I/II

Deben probarse el 100 % de los enlaces utilizando un equipo de prueba apropiado
Prueba conforme a las normas ANSI/TIA para Categoría 8, ISO11801 para Clase I/II o EN50173 para Clase I/II
Las certificaciones aceptadas recibirán un certificado de garantía de 25 años incluyendo:

- Conformidad con la norma de prueba usada.
- Conformidad con los protocolos actuales y futuros para Categoría 8 y Clase I/II.
- Compatibilidad retroactiva del canal de Categoría 8.1/8.2.

Detalles para la certificación de Clase EA / Categoría 6^a

Deben probarse el 100 % de los enlaces utilizando un equipo de prueba apropiado
Prueba conforme a las normas ANSI/TIA, ISO11801 para Clase EA o EN50173 para Clase EA
Las certificaciones aceptadas recibirán un certificado de garantía de 25 años incluyendo:

- Conformidad con la norma de prueba usada.
- Conformidad con los protocolos actuales y futuros para Clase EA / Categoría 6A.
- Compatibilidad retroactiva.

Detalles para la certificación de Clase E / Categoría 6

Deben probarse el 100 % de los enlaces utilizando un equipo de prueba apropiado
Prueba conforme a las normas ANSI/TIA, ISO11801 para Clase E o EN50173 para Clase E
Las certificaciones aceptadas recibirán un certificado de garantía de 25 años incluyendo:

- Conformidad con la norma de prueba usada.
- Conformidad con los protocolos actuales y futuros para Clase E / Categoría 6.
- Compatibilidad retroactiva.

Detalles para la certificación de Clase D / Categoría 5E

Deben probarse el 100 % de los enlaces utilizando un equipo de prueba apropiado
Prueba conforme a las normas ANSI/TIA, ISO11801 para Clase D o EN50173 para Clase D
Las certificaciones aceptadas recibirán un certificado de garantía de 25 años incluyendo:

- Conformidad con la norma de prueba usada.
- Conformidad con los protocolos actuales y futuros para Clase D / Categoría 5E.
- Compatibilidad retroactiva.

Certificación de Cobre (Vertical Cat. 3/Cables Multipar)

Se debe probar el 100% de los pares aportando datos de:

- Longitud.
- Informe de continuidad.
- Tipo de construcción del cable y datos del par.

Certificación de fibra óptica

Se debe probar el 100% de las fibras usando fuente de luz y medidor de potencia para certificar la continuidad y la atenuación de los enlaces. Se debe aportar la longitud del enlace de fibra.

Longitudes de onda de medida: 1310nm y 1550nm para fibra monomodo, 850nm y 1300nm para fibra multimodo.

Aportar detalles de la fabricación y del número de núcleos del cable de fibra.